



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 -40 años de democracia en Argentina"

Salta, 30 de Octubre de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 976/23

EXPEDIENTE N° 6644/23

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 484/23, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Historia Económica y Social", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, con extensión a "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 484/23, se consignó erróneamente la fecha del inicio de la inscripción al mencionado concurso, donde dice: "PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 28.10.23 al 12.12.23 de 10:00 a 15:00 horas.", debe decir: "PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 28.11.23 al 12.12.23 de 10:00 a 15:00 horas."

QUE el Decreto 1759/72 – Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

QUE la Res. CS N° 544/11, avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

QUE corresponde emitir el acto administrativo rectificando lo consignado en la Resolución CD-ECO N° 484/23.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- ESTABLECER que en el Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 484/23, donde dice: "PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 28.10.23 al 12.12.23 de 10:00 a 15:00 horas.", debe decir: "PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 28.11.23 al 12.12.23 de 10:00 a 15:00 horas.", por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a las Direcciones General Administrativa y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Parza de Millar
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa